¡HABRA INTERVENCION NACIONAL...!

BUENOS AIRES, septiembre 28. (Saporiti). — En los círculos oficiales y políticos de ésta afírmase que está echada la suerte de la provincia de Santa Fe. Al resolverse el tratamiento para la sesión de mañana del diploma del senador electo por esa provincia, doctor Gregorio Parera, señálase el primer paso de un plan perfectamente estudiado. El diploma será rechazado por la mayoría concordancista del alto cuerpo, votando por su aceptación los señores Porto, Cantoni, Laurencena, Eguiguren, Matienzo, Bravo, Palacios y De la Torre. Posteriormente, en el transcurso de la próxima semana, ya que la discusión en las Cámaras no es posible por la terminación del período parlamentario, el Poder Ejecutivo decretará la intervención a Santa Fe, previa petición del radicalismo justista de esa provincia, en la que se aduciría la subversión institucional del estado a intervenirse.

El doctor Leopoldo Melo, a quien tratamos de entrevistar en procura de informaciones oficiales al respecto, ha desaparecido de los lugares a que habitualmente concurre. Ni en su despacho, ni en su domicilio, ni en la Cámara de Senadores, a donde fuera invitado a concurrir para la discusión de la postergación de los comicios de diputados nacionales, fué notada su presencia.

La noticia de la intervención a Santa Fe trascendió vertiginosamente a todas las esferas de la ciudad, descontándose que ella es ya un hecho comenzado a ejecutar con la resolución adoptada en Senadores esta tarde.

BUENOS AIRES, septiembre 29. (Saporiti). 2 y 30 horas. — A fin de concretar los rumores sobre la intervención a Santa Fe, hemos entrevistado a un senador nacional antipersonalista. Nos afirmó éste que en una reunión celebrada en la Casa Rosada esta tarde, se estableció que luego de rechazado el diploma del doctor Parera por 13 votos contra 7, se mocionará en el Senado para que, en vista de la imposibilidad de considerar la ley intervencionista, el cuerpo autorice al Poder Ejecutivo Nacional para que la decrete de inmediato. La intervención sería amplia, basada en la supuesta mala vigencia de la Constitución de 1921.

"El Radicalismo Concurrirá a los Comicios Enfrentandose al Fraude y a la Violencia"



20 PAGINAS En 3 Secciones

Diario Independiente de la Mañana (REPUBLICA ARGENTINA) SANTA FE, DOMINGO 29 DE SETIEMBRE DE 1935. Año VIII Nro. 2660.

HOY SE TRATARA EN EL SENADO EL DIPLOMA DEL DOCTOR G. PARERA

EL COMITE NACIONAL DIO UN COMUNICADO DIRIGIDO AL PUEBLO

En el mismo se refería a la actitud de la mayoría frente a la postergación de los comicios de diputados

TEXTO DEL MANIFIESTO

BUENOS AIRES, Setiembre 28. — La Mesa Directiva del Radicalismo que preside el Dr. Marcelo T. de Alvear, ha dado a conocer un manifiesto relacionado con los últimos acontecimientos de carácter político ocurridos en el país, que dice así:

"La Mesa Directiva del Comité Nacional de la Unión Cívica Radical, considerando los últimos actos políticos realizados por los partidos gobernantes por intermedio de sus representantes en las Legislaturas de las Provincias y en el Congreso de la Nación, resuelve formular ante el pueblo de la República su más enérgica protesta por las leyes electorales que acaba de sancionar, por la tentativa de postergación de los comicios de Diputados Nacionales para una fecha que ni siquiera se determina con exactitud y principalmente por la modificación a la ley Saenz Peña, que denuncia el comienzo de un vasto plan tendiente a anular y abrogar definitivamente esta ley, una de las serias conquistas del derecho público argentino que le permitió el ejercicio honesto de las libertades ciudadanas."

VIOLACION DE LA CONSTITUCION NACIONAL

"La realización o las tentativas a que nos referimos además de violar las garantías políticas, expresa e implícitamente consagradas por la Constitución Nacional y las respectivas Constituciones Provinciales, evidencia el propósito apenas disimulado tras una dialéctica vergonzante e ineficaz a oponer al pueblo la libre expresión de su voluntad y al partido Radical, en consecuencia, de la posibilidad de contribuir pacíficamente con su acción cívica al restablecimiento efectivo de la normalidad institucional y al afianzamiento de la paz interna de la República.

"Esas actitudes legislativas significan un avance inaudito contra la soberanía popular, precisamente, porque el parlamento constituye, por lo menos en circunstancias normales una expresión inmediata de la soberanía y de la voluntad nacional y está, más que ninguna otra rama del Gobierno, obligada a respetar al pueblo que lo elige directamente."

UNA BURLA AL PUEBLO ARGENTINO

"La postergación de los comicios de diputados, cuando el electorado de la república se aprestaba a concurrir a la convocatoria que debía producirse dentro de pocos días, constituye además, una falta de seriedad inadmisible e incompatible con el funcionamiento regular de los poderes del Estado, una burla y una profanación al pueblo argentino.

"La coincidencia fundamental de las actitudes asumidas por las legislaturas de la provincia y por el Congreso de la nación, aunque no hayan sido exactamente iguales, los propósitos aparentes transparentan la intención común que los identifica. Todo el aspecto legal movilizado tiende, en efecto, nada más que a cerrar al radicalismo a todo trance y costa de cualquier transgresión, el camino pacífico de los comicios".

LAS POSICIONES USURPADAS BAJO CONDICIONES

"Esos hombres aferrados a sus posiciones usurpadas bajo condiciones y en circunstancias que el juicio contemporáneo ya ha calificado debidamente y que la posteridad juzgará aun con mayor dureza, no vacilan en sacrificar a sus vinculaciones y camarillas o a sus intereses de grupo, las conquistas, sagradas e intangibles de la civilización política argentina, llevando al seno de los altos cuerpos legisladores o pasiones personales manifestadas últimamente con un desenfado que causa amargura y estupor por los voceros de las mayorías regimentadas que desde sus bancas han declarado con todo desemboso su propósito de imponer su voluntad arbitraria, con toda despreocupación de los intereses colectivos de sentimiento popular y de la opinión pública."

"Y lo más grave, es que esas manifestaciones de incomprensión e insensibilidad han tenido por escenarios incluso el Parlamento Argentino."

UN CRITERIO DE COMISION DE ALDEA EN EL CONGRESO DE LA NACION

"Asombra ver, cómo las pasiones localistas han podido

(CONTINUA EN LA PAG. 2)

Un Suceso de Sangre en Bs. Aires

Un hombre mató a su compañero, de dos balazos

BUENOS AIRES, setiembre 28. — Por causas aun no establecidas José Curyna, de nacionalidad checoslovaca, de 32 años dió muerte de dos balazos a su compañero Natalio Caglioni, argentino de 20 años.

El hecho ocurrió en su domicilio calle Agüero 3798, de Avellaneda.

Fué Aprobada la Postergación de Elecciones

quiguren atacó enérgicamente el proyecto de la mayoría

LA ACTITUD DE SANCHEZ SORONDO

BUENOS AIRES, Setiembre 28. — Siendo las 16.10 horas dió comienzo a su sesión la H. Cámara de Senadores, presidiendo el Dr. Patrón Costas y con asistencia de 18 senadores.

Apenas abierto el acto el senador sanjuanino Ing. Porto, hizo moción para que tratara preferentemente el diploma del electo por Santa Fe, Dr. Gregorio Parera, señalando que no puede permitirse termine el período de sesiones sin que el mismo sea considerado. Luego de otras breves palabras preguntó a la Presidencia si el diploma tenía despacho de la Comisión respectiva. El Dr. Rothe, miembro de la misma contestó al orador que el despacho no había sido formulado, pero que no tenía inconveniente en que se considerara sin despacho, si el cuerpo así lo resolvía. El Ing. Porto mocionó entonces para que se citara al senador electo, fijándose la sesión de hoy o la de mañana para tratar su diploma.

Interviene entonces el Doctor Eguiguren para proponer que se fijara la sesión del lunes próximo para tratar el diploma. Prodúcese luego un debate en el que intervienen Rohte, Porto y Eguiguren hasta que el senado resuelve que el diploma del Dr. Parera se trate como primer asunto en la sesión que debe realizarse mañana.

EL MONUMENTO A URQUIZA

Terminada la cuestión que planteara el Ing Porto, el senado volvió a considerar el proyecto por el que se declara monumento nacional la casa en que vivió el General Urquiza, en la provincia de Entre Ríos.

Después resolvióse tratar el proyecto de ley estableciendo la carrera de médico hospitalario, en sesión de mañana.

El Dr. Eguiguren funda posteriormente otro proyecto de ley acordando un subsidio de 15 pesos por hectárea a todos los campesinos que no pudieron sembrar trigo o lino el corriente año. Dicho proyecto, luego de breves consideraciones, fué destinado a estudio de Comisión.

Enseguida el cuerpo estudió el proyecto creando la Dirección de Meteorología, que fundado brevemente consiguió aprobación por mayoría de votos.

SESION SECRETA PARA EL LUNES

Luego fué aprobado el proyecto sobre creación de la Junta Reguladora de Granos quedando convertido en ley.

Asiste a este debate el ministro de Agricultura Ing. Luis Duhau.

A continuación la Cámara resuelve sesionar secretamente el lunes para tratar los acuerdos pedidos en estos últimos días por el gobierno entre los que se en

(CONTINUA EN LA Pag. 2a.

EL PROBLEMA FORESTAL



Sobre este tema pronunció una interesante conferencia en la Facultad de Agronomía y Veterinaria de La Plata, el decano de esa casa de estudios, doctor Zavalli, que aparece en la presente fotografía.

Ordenaron Que se Arrestara al Dr. J. Figueroa

Esta medida la adoptó la C. de Diputados Nacional

VIOLACION DE FUEROS

BUENOS AIRES, Setiembre 28. — La Comisión de Negocios Constitucionales de la Cámara de Diputados de la Nación, en sesión realizada ayer ha formulado despacho por el que se dispone la detención del Dr. Julio A. Figueroa, con domicilio en la provincia de Catamarca, hasta finalizar el presente período de sesiones en virtud de la cuestión planteada por el diputado Señor Almada, representante de la provincia de Catamarca, al recibir este una comunicación ofensiva del Dr. Figueroa con motivo de ciertas apreciaciones por el formuladas en el recinto de la Cámara cuando la discusión de la intervención a Catamarca.

Funda la Comisión su despacho en que la citada comunicación viola los privilegios parlamentarios del Dr. Almada.

RECHAZARON UN PEDIDO DE LA MADRE DEL Dr. E. BORDABEHERE

Había Solicitado Intervención en el Gran Proceso

Dice que el derecho que solicita sólo está limitado para la persona ofendida

BUENOS AIRES, setiembre 28. — La Cámara de Apelaciones en el fuero federal, ha resuelto ayer la cuestión planteada con la presentación de la señora Angela S. de Bordabehere, al presentarse al juzgado para que se la tuviera como parte querellante en el proceso por la muerte de su hijo, el Dr. Enzo Bordabehere.

Como se recordará, la señora de Bordabehere presentóse al juzgado federal del doctor Jantus, solicitando actuar en tal carácter, pasando su petición al dictamen del Dr. Poccard, procurador fiscal. Pronuncióse éste en sentido negativo, opinando que sólo correspondía tal carácter al damnificado o sus descendientes o herederos. El Dr. Jantus por su parte falló haciendo lugar al pedido de la señora de Bordabehere, considerando equivocado el dictamen del Dr. Poccard.

Apeló éste dicho fallo, pasando las actuaciones a la Cámara Federal, para su resolución.

En su último acuerdo se ha pronunciado ella, revocando el fallo apelado. Declara que no puede ser tomada como querellante a la recurrente, sin perjuicio de las acciones a que pudiere tener derecho. Del texto claro de la ley, dice por último, antecedentes y espíritu que lo informó, despréndese que el derecho está limitado a la persona ofendida, siendo transmisible a sus herederos o sucesores.

SESIONO LA C. DE LA PAZ EN B. AIRES

Una comisión de 3 miembros tratará la responsabilidad de la guerra

BUENOS AIRES, setiembre 28. — La Conferencia de Paz, en su reunión plenaria resolvió que de acuerdo con lo establecido en el art. 1o. la comisión internacional que determinará acerca de la responsabilidad de todo orden y clase de la guerra del Chaco, estará formada por tres miembros.

Dos de ellos serán designados por los gobiernos de Paraguay y Bolivia, los cuales se dirigirán a un gobierno americano, solicitando la designación de un miembro judicial.

LA ELECCION DEL PARTIDO DEMOCRATA

Hoy se efectuará en toda la provincia

ROSARIO, setiembre 28. — Mañana se efectuarán en toda la provincia, los comicios internos del partido Demócrata Progresista para elegir el compañero de fórmula del Dr. Lisandro de la Torre, que como se sabe ha sido elegido candidato a gobernador de la provincia.

Corresponde también elegir siete candidatos a diputados nacionales, 16 Senadores y 36 diputados provinciales.

Como candidatos a vice gobernador se mencionan los nombres de los doctores Augusto Mariani y Eduardo Mantaras, aunque el primero se cree que será elegido.

Inician el Escrutinio de Santiago

No se efectuarán las elecciones complementarias

SANTIAGO DEL ESTERO Septiembre 28. — La Junta Escrutadora, aceptó los pedidos de los partidos de no realización de elecciones complementarias en las ocho mesas anuladas y no constituídas.

En consecuencia mañana a las 10 horas comenzará el escrutinio. Hay una expectativa en todos los círculos por conocer el resultado de los comicios.

Vigencia del Acuerdo de Radiocomunicaciones

BUENOS AIRES, setiembre 28. — La presidencia de la República dió a conocer un decreto cuya parte dispositiva dice así:

"Se autoriza bajo reserva y ratificación por el Congreso nacional la vigencia administrativa desde el 1o. de enero de 1935, del acuerdo sudamericano regional de radiocomunicaciones de Buenos Aires de 1935".

La Cámara de Diputados Tratará el Lunes el Proyecto de Intervención a Corrientes

LA RENUNCIA DE UN FISCAL

Se nos dice que ha presentado su renuncia, como Fiscal de Estado de la provincia el doctor Conrado Diez Rodríguez, para aceptar el constituirse en "comodín" del Partido Demócrata Progresista que le votaría como candidato a Senador por La Capital.

De ser cierta esa información el Poder Ejecutivo de la provincia ha perdido una brillante oportunidad de echar a la calle al mencionado funcionario, cuya Fiscalía de Estado fué desastrosa para la administración y cuyo paso por la Intendencia Municipal en un período penoso para la misma, se señalóse por toda suerte de contravenciones a fundamentales normas de ética administrativa.

El doctor Diez Rodríguez, de esta manera consigue salir en forma más o menos airosa de una posición, a la que llegó por sorpresa, ya que carecía de méritos para ella, antes de que la justicia que regla los actos de nuestras pobres vidas se manifestara impidiéndole continuar su gestión calamitosa para Santa Fe y perjudicial para el gobierno que lo tenía en su seno.

Hubo un Sensacional Rescate de Presos en Rosario, Anoche

Estaban internados en el hospital Carrasco y lograron fugar

BANDA DE FACHA BRUTA

Tres sujetos audaces y acerca de cuya identidad no se tiene la menor sospecha, llevaron a cabo en las primeras horas de anoche, un sensacional rescate de dos procesados que se encontraban en el Hospital Centenario, dando muerte a un bombero que custodiaba a uno de los evadidos.

Ayer en jurisdicción de la comisaría 8a. a las 19.30 horas, en el auto chapa 28278 conducido por Juan E. Osuna, que vive en Rodríguez 341, viajaban tres sujetos, quienes hicieron detener la marcha en calle Estanislao Zeballos y Boulevard Avellaneda. Dos de los desconocidos bajaron del vehículo y tomaron por Zeballos hacia el Este, perdiéndoseles de vista al chófer.

LA PRIMERA FUGA

..En tanto esos dos sujetos habían llegado a la sala No. 1, de dicho nosocomio, donde se encontraba el penado Alberto Quintana, quien al ver a aquéllos, desenfundó una pistola que tenía oculta entre las ropas, haciendo varios disparos contra el soldado que lo custodiaba y que era el bombero Manuel Palavecino, hiriéndolo mortalmente en el parietal derecho y a raíz de cuya herida dejó de existir a las 23.30 horas. El penado aprovechó la confusión del primer momento para darse a la fuga.

LA SEGUNDA FUGA

Simultánea a esta escena los 2 desconocidos, que siguieron internándose en el Hospital, llegaron a la sala No. 4, donde estaba detenido el procesado Enrique Romualdi, quien estuvo siempre vinculado a la vida siniestra de Faccia Bruta. Romualdi, al ver entrar a los dos desconocidos, abandonó el lecho y saltó sobre el bombero de guardia Gutiérrez, despojándolo del revólver y dándose acto seguido a la fuga con los dos desconocidos, escalando luego los tres la tapia y saliendo a la calle, llegaron hasta el lugar donde habían dejado al otro compañero en el auto, subiendo en este vehículo y obligando al chofer a tomar rumbo al centro.

Al llegar el coche a las inmediaciones del Parque Independencia, el chofer fué obligado, pistola en mano, a bajar del auto, siguiendo éste hacia el sur, siendo luego abandonado frente al No. 172 de la avenida Lucero, barrio Saladillo.

Las autoridades policiales han trabajado con todo empeño, en dar con los autores como así también con los dos penados, ignorándose que rumbo tomó Roque Quitana por la circunstancia de que Romualdi es de la banda de Faccia Bruta, se cree que dichos sujetos, inclusive los tres desconocidos, pertenecerían a la banda de pistoleros que capitaneaba aquél.

DETENCION DE RADICALES EN LA P. DE BUENOS AIRES

Se formuló la denuncia ante las autoridades del partido

BUENOS AIRES, septiembre 28. — El pre candidato a diputado por la Unión Cívica Radical de la sección séptima, Dr. López Merino, residente en Azul, informó telefónicamente a las autoridades del Comité de la provincia, que fué allanado un sub comité instalado en Azul, por parte de la policía, arrestando a 37 afiliados, los que recobraron la libertad después de largas gestiones hechas ante las autoridades correspondientes.

Quedó Convertido en Ley el Proyecto que Crea la J. de los Vinos

Además se aprobó el proyecto de construcción de un Hospital de Llanura

DESARROLLO DE LA SESION

BUENOS AIRES, septiembre 28. — Asistiendo 80 diputados y con la presidencia del doctor Fresco, la cámara joven celebró sesión desde las 15.30 horas. Comenzada la sesión, el doctor González solicitó se tratara con preferencia el despacho sobre la cuestión de límites argentino-boliviano así como un asunto de líneas ferroviarias en la provincia de Corrientes, recibiendo en ambas mociones la resolución negativa del cuerpo.

El diputado Conte fundó en breves palabras un proyecto de ley declarando intervenida en todos sus poderes a la provincia de Corrientes, abundando en concretos contra el situacionismo de esa provincia con respecto a la última elección. Refuta al doctor Conte el diputado González, quien afirma que en la asamblea legislativa se ha llevado a cabo la tarea escrutadora, encontrándose intactas las urnas protestadas. El doctor Conte después usa nuevamente de la palabra, insistiendo sobre los fraudes realizados en Corrientes.

Entra a terciar en el debate el diputado Parodi, para rectificar la afirmación de González sobre la semejanza de la ley electoral correntina con la de la provincia de Entre Ríos. Señala diferencias fundamentales entre las mismas, para hacer luego consideraciones en torno al discurso del general Justo en la ciudad de Córdoba. Evidencia el contraste entre esas manifestaciones y la situación correntina. Los diputados concordancistas Morrog Bernard y Guglielmelli interrumpen varias veces al orador para referirse a la situación entrerriana. Se produce entonces diálogos violentos, entrando a funcionar repetidas veces la campana de orden.

Se vota si se trata sobre tablas el proyecto de intervención a Corrientes y resulta negativa, ya que sólo votan en favor 15 diputados sobre un total de 81 presentes.

A indicación de Bermúdez y de Corominas Segura, se resuelve tratar este asunto el lunes próximo.

A indicación de Corominas Segura, la Cámara resuelve no sesionar mañana.

LA LEY DE VINOS

A indicación de Corominas Segura la Cámara entra a tratar en particular el proyecto sobre ley de vinos, aprobándose en general y particular.

A continuación se aprueba el proyecto autorizando al Ejecutivo a designar una comisión técnica especial para que determine sobre la fijación de los límites entre las provincias, quedando convertido en ley.

Se aprueba el proyecto que autoriza al Poder Ejecutivo a invertir hasta la suma de 250 mil pesos en la construcción de un Hospital de Llanuras, en las orillas del río Paraná.

Luego se aprueba un proyecto de Biancofiore para la instalación de un gran mástil en un lugar a determinarse en la plaza Belgrano de Rosario.

A continuación se proponen varias preferencias y cuando iban a ponerse a consideración, la Cámara quedó sin número, levantándose la sesión.

El Manifiesto del Partido Radical

(VIENE DE LA PRIMERA)

invadir el recinto, que ha debido ser reducto inviolable de la ciudadanía y de la libertad, imponiendo al Congreso de la nación un criterio de comisión de aldea.

"La Unión Cívica Radical, consecuente con su prédica invariable y con su política tradicional de estabilización y perfeccionamiento de las instituciones democráticas argentinas ha resuelto retomar el camino de los comicios, olvidando agravios en beneficio de la paz. Con esa actitud entendía reafirmar su fe en el pueblo, fuente única de su soberanía y su confianza en el porvenir de la república".

LA PALABRA SOLEMNE DEL PRESIDENTE

"Para abandonar su posición de abstencionista beligerante, no pudo dejar de escuchar las solicitaciones y las exigencias de la opinión pública y la palabra empeñada solemnemente por el Presidente de la nación ante el Congreso y en declaraciones periódicas comprometiéndose a respetar los derechos ciudadanos y garantizar con toda la fuerza moral y material del Estado, la libre expresión de la voluntad del pueblo y de los comicios honorables al abrigo de cualquier sospecha."

"El Presidente cumplía así el deber elemental que la Constitución le impone y el Radicalismo al decretar su concurrencia a los atrios comiciales, probaba su decisión categórica de ofrecer al país una solución de libertad y de orden."

ATENTAN CONTRA EL PARTIDO RADICAL

"Los acontecimientos últimos o leyes electorales en las provincias que constituyen verdaderas sanciones de proscripción política contra el partido mayoritario de la República, violencia y fraudes comiciales en elecciones recientes, bajo la inspiración y el amparo y la tolerancia de gobiernos surgidos después de 1930; la tentativa de postergación de los comicios nacionales votadas en la Cámara de Diputados burlando la voluntad del pueblo soberano; la reforma de la ley Sáenz Peña, todos esos hechos decimos, traen una regresión política social que amenaza destruir nuestra estructura fundamental de nación civilizada, arrasando con los derechos ciudadanos y las libertades públicas".

LOS AUTORES CARGARAN CON LA RESPONSABILIDAD

"La Unión Cívica Radical, denuncia esta amenaza ante la opinión nacional y declara que sus autores cargarán con la responsabilidad de su actitud.

"El proceso reconstructivo de la nación no podrá ser detenido a pesar de todo. A pesar de esa ola de violencia legalizada el radicalismo continuará con firmeza su camino y serenamente luchará como se ha propuesto, por la paz y la libertad.

"Empujado por las circunstancias no se detendrá en ningún sacrificio, para abrir los atrios y despejar el acceso del pueblo a las urnas.

"La Unión Cívica Radical se ha propuesto el deber de concurrir a los comicios y a cumplir sus designios despreciando las amenazas de fraude y de violencia.

"Lo hará de cualquier manera, para que el pueblo tenga la oportunidad de poner en evidencia, frente a la inspiración superior que lo anima, las actitudes de los gobiernos".

EL RADICALISMO TIENE PLENA CONFIANZA EN SU FUERZA

"La Unión Cívica Radical tiene plena conciencia de su fuerza. Su doctrina y su acción alcanzan raíces hondas en nuestra historia y se prolongarán inextinguiblemente en el tiempo, gravitando de una manera decisiva en la conciencia nacional, sean cuales fueren las contingencias en el futuro y ella sabrá interpretar la voluntad del pueblo y luchará con él, para realizar el destino histórico de la nación, pero ante las circunstancias del momento no puede dejar de decir que ve con amargura el empeño con que algunos gobiernos provinciales y la mayoría del Congreso de la nación se esfuerzan en alejar la posibilidad de la colaboración efectiva de todos los argentinos en la reconstrucción del país, retardando el advenimiento de la normalidad que reclama por una honda crisis económica y social, que aquéllos aparentan ignorar incurriendo en actitudes que no le honran".

Firman este manifiesto: Alvear, Mosca, Paz, Rodríguez, de la Torre, Boatti, Gil Zabala, Avellaneda y Rojas.

EL CONGRESO DE LA A. CIVIL

ROSARIO, setiembre 28. — Mañana se efectuará el congreso de la Alianza Civil para determinar la posición del partido en la próxima campaña electoral, sancionándose además la plataforma electoral.

ELIGIO SU FORMULA EL ANTIPERSONALISMO

BUENOS AIRES, setiembre 28. — Se reunió la convención del radicalismo antipersonalista de la provincia de Buenos Aires, y resolvió postergar la elección de diputados nacionales para luego de las elecciones de noviembre.

Se eligió la fórmula de gobierno que quedó integrada por el Dr. Félix Araux y Tiburcio Bavio.

La Sesión del Senado

(VIENE DE LA PRIMERA)

cuentra el que favorece al doctor Juan B. Terán, que irá a ocupar una Vocalía en la Suprema Corte Nacional.

Luego se aprueba invitar al ministro del Interior para que asista al debate sobre prórroga de las elecciones de diputados.

MATERIALES PARA LA AVIACION MILITAR

Luego se convierte en ley el proyecto destinando 22 millones de pesos para adquisición de materiales para la aviación militar.

También se convierte en ley el proyecto para adquisición de los terrenos necesarios para el Regimiento 11 de Infantería de Rosario.

Se convierte en ley el proyecto que establece el escalafón para los oficiales de la aviación del ejército.

LA POSTERGACION DE LAS ELECCIONES

Luego la Cámara pasa a considerar el proyecto de ley, postergando los comicios nacionales de noviembre próximo.

Eguiguren pide que se postergue el asunto, para que asista a la sesión el ministro del Interior, a fin de conocer la opinión del P. Ejecutivo en este grave asunto político.

Galíndez se opone a esa indicación. Votada la moción de Eguiguren es rechazada por el voto de todos los senadores de la mayoría.

Rothe informa el despacho de la comisión de Negocios Constitucionales y dice que el despacho tiene por objeto q' la incorporación de los diputados a elegirse coincida con la apertura del Congreso, tomándose de este modo el orden que regía antes de la revolución para la renovación de la Cámara.

Eguiguren se pronuncia en contra de la postergación y agrega que los antecedentes parlamentarios que se invocan para justificar la postergación carecen de toda analogía con el caso presente, pues ahora habrá una solución de continuidad con el poder legislativo, cosa que nunca ocurrió.

Le refutan Sánchez Sorondo y Rothe y finalmente el proyecto queda aprobado en general y particular, quedando convertido en ley.

La sesión se levantó a las 21 y 45 horas.

Mentiras Santafecinas



54 — "LOS DIAS DE LLUVIA COMPRUEBAN PLENAMENTE LA BONDAD DE NUESTROS DESAGUES URBANOS".

El Lunes Convocarán a Elecciones en Bs. Aires

Así lo manifestó el ministro de Gobierno doctor Pedro Groppo

LA PLATA, septiembre 28. — El ministro de Gobierno informó a los periodistas que el lunes próximo se dará el decreto anunciado y convocando al pueblo de la provincia, para elegir gobernador, vice y renovación de una parte de la Legislatura y de las Municipalidades.

Agregó que se fijará como ya se había anunciado, el domingo 3 de noviembre para la realización de los comicios y expresó que el aviso de convocatoria deberá aparecer en los diarios el martes próximo.

JUSTO SE FUE YA A OLIVOS

BUENOS AIRES, setiembre 28. — El presidente de la república, a partir de hoy fijó su residencia oficial en Olivos.

EL TRASLADO DE LAS INSTALACIONES DEL FERRO-CARRIL SANTA FE

Las Obras Edilicias a Realizarse Serán de Gran Importancia

Ayer sostuvieron una nueva entrevista el gobernador de la provincia, el director de la empresa y el director de O. Públicas de la provincia

En otra edición hemos informado de las gestiones que se realizan para obtener el traslado de las instalaciones del Ferrocarril Santa Fe a otro punto de la ciudad. Hoy daremos a conocer las nuevas tramitaciones que ha llevado a cabo el Poder Ejecutivo.

ULTIMAN LOS DETALLES

Se realizó en el día de ayer una nueva entrevista entre el gobernador, doctor Molinas, el director del nombrado ferrocarril y algunos técnicos de la empresa, estando presente el director de Obras Públicas de la provincia, ingeniero Favaro. De acuerdo a las informaciones, se han cambiado diversas ideas acerca del proyecto, quedando terminado el estudio de algunos de los principales detalles. Es ya cosa resuelta el traslado de la estación y de las restantes instalaciones.

TRANSFORMACION EDILICIA

Como lo hemos anunciado, el Poder Ejecutivo está preparando un proyecto que será sometido a la Legislatura. Comprenderá obras de transformación edilicia de la ciudad, que contemplarán la cuestión que ahora se estudia, esto es, el traslado de las dependencias de la empresa. El costo total alcanzará a varios millones de pesos. Pero, se adelanta que será bien financiado, vale decir, en una forma que permitirá su realización.

UNA NUEVA CONFERENCIA

Los directores del F. C. Santa Fe conversarán el día lunes próximo nuevamente con el gobernador. En esa entrevista quedarán fijadas las bases del proyecto que nos ocupa. Tiene el Poder Ejecutivo el propósito de llevarlo a la realidad. Es lo que oficialmente se ha informado.

El Puente Sobre la Laguna Setúbal

Ocurre a las veces, que ni el clamor unánime del pueblo ni la evidencia de las necesidades públicas, ni la misma claridad del texto legal, son bastantes a solucionar conflictos que no deben ser tales o a realizar obras indispensables para los bien entendidos intereses sociales; pero, la gravedad recrudece cuando las personas investidas de autoridad, llamadas, por la naturaleza de sus funciones, a poner en orden las cosas que han salido de quicio, permanecen impasibles, indiferentes y frías, como si nada estuviera afectado y como si lo anormal fuera cosa regular y corriente.

Tal es la presente situación respecto al puente que la empresa del ferrocarril francés ha hecho construir sobre la laguna Setúbal. A primera vista resulta verdaderamente paradojal esto que ocurre: la construcción de un puente moderno, y seguramente costoso, que atraviesa un curso de agua y, por contraste, a ambos lados, la misma situación ruinosa de los terraplenes y de las vías, como si la obra de ingeniería hubiera tenido por exclusivo objeto ostentar algo inútil y muy caro; eso es un despropósito y una burla. Un despropósito, porque es injustificable la paralización de las obras que se unen al puente, y es una burla, porque viola impúdicamente los textos claros y precisos de las leyes respectivas. El agravio que infiere esta empresa extranjera es tanto más humillante porque cuenta con el silencio y la malicia culpables de las autoridades públicas que debieran obligarla a ponerse en razón y servir, no sólo los puros intereses del capital, sino y principalmente las necesidades del pueblo.

Con la conducta de la empresa, continúanse sin medios de comunicación todas las poblaciones de la costa norte, desde Colastiné hasta Helvecia y aún más arriba. Es que a los capitalistas de la compañía francesa no les importa un adarme el progreso y la civilización de esos parajes, civilización y progreso que se multiplicarían al llegaran hasta ellas las líneas férreas: y no le importa, porque la competencia de los automóviles y ómnibus que hacen ese mismo recorrido, no le permitirá cobrar los pasajes y fletes usurarios y desmedidos que percibía antes cuando actuaba sola. Esa es la verdadera razón y sería pueril buscar otro argumento al vejamen.

Lo que no es posible explicar es la culpable complicidad de las autoridades públicas. Es justo que permanezcan insensibles al clamor general.

¿Qué razón valedera pueden aducir para justificarse? O es que ellos también atentan contra los intereses más elementales de la provincia?

No es posible que ignoren el Art. 6 de la ley 5315, que multa a la empresa por cada mes de retardo en la terminación de los trabajos, y lleva su rigor hasta penar a las empresas con la caducidad de la concesión. Es que el Ministerio de Obras Públicas, no solo no ha cumplido con la prescripción del Art. 13, sino que ni siquiera inspecciona el estado de los trabajos, como lo manda el Art. 14; y si lo hace, su actitud es más vituperable porque, frente al desmán, calla y concientemente deja las cosas como están.

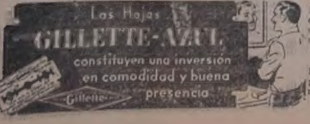
En cuanto a los legisladores nacionales, contemplan estos desmanes como si afectaran la casa ajena y no fuera cosa que lesiona directamente los intereses primordiales del país, en provecho del capital extraño. Así es como cae por tierra el prestigio del país: en esa forma puede decirse, con toda propiedad, que nuestra riqueza está enajenada y que somos una simple factoría que manejan desde Londres o París o Nueva York los poderosos que tienen en sus manos los fundamentos de nuestro prestigio y de nuestras riquezas.

Los legisladores por Santa Fe, sobre todo, deben poner en evidencia el celo que les anima por defender los violados prestigiosos de su provincia y que no se dedican meramente a servir los mezquinos intereses de la política, o, lo que sería peor, que el poder incontrastable de las empresas poderosas, es bastante a torcer las más sagradas obligaciones que tienen contraídas con sus conciudadanos.

LAS CARTAS DETENIDAS

En el Correo Central se halla detenida la siguiente correspondencia simple:

Argüelles Lorenzo, Afanacena Eleazar, Bouvet Adolfo, Brunetti Nemesio, Ciuro Dominga, Díaz Julián, Domingo Audondon, Fedella José, Fernández Generosa, Freyre Juanito, Gutiérrez Salvador, Gussmann S., Hernando José, Hernando José Leguia, Heffele María, Kucharak María, López Francisco, Malfasite Andrés, Niewhner Werner, Olivera Juana de, Orelar Tolentina, Rolón María E., Rodríguez Lucía de, Reicollan Carlos, Rusdiank Juan, Pérez Rafael (valor), Peña Adolfo M., Sandoval D., Vergaras Carlos.



Se Arrojarán También Hacia el Abismo?..



ES LO QUE FALTA A LA CONCORDANCIA CONSERVADORA para eternizar su dominio en el plano en que se halla colocada: arrojar hacia el abismo, encadenadas, a las libertades democráticas

TIENDE A SOLUCIONARSE EL AFFAIRE DE LA LINEA "B"

Las últimas informaciones que nos llegan sobre la suspensión de los servicios de los ómnibus de la Línea B., permiten esperar una solución satisfactoria para los directamente afectados por la medida que tan amplia repercusión tuvo entre el público de esta capital.

A fin de resolver en forma que contemple los sentimientos de equidad y justicia el enojoso asunto ya mencionado, trabaja en momentos en que escribimos estas líneas, una comisión del cuerpo colegiado municipal.

De acuerdo a los antecedentes personales de los miembros que componen dicha comisión, puede decirse que el asunto está en buenas manos, por lo que no sería imposible que dentro de muy breve plazo se llegase a una conclusión ampliamente satisfactoria para los obreros y patrones de los ómnibus de la línea B. contra quienes se cometiera el atentado ya de dominio público.

Fiel intérprete de los sentimientos del vecindario de esta capital, "EL ORDEN" formula sus votos, porque tan halagüeños anuncios tengan amplia confirmación en los hechos que se esperan para breve plazo.

CREACION DE ESCUELAS LAINEZ

Ha dado a conocer una resolución la D. General de Escuelas

La Dirección General de Escuelas ha dado ayer esta resolución:

Vista: la autorización acordada por el P. Ejecutivo al Consejo Nacional de Educación para crear una escuela Láinez en el paraje denominado Campo "Otto Bemberg", (Dpto. Constitución).

La nota del Consejo Escolar No. 63 de Bombal señalando la conveniencia de instalar dicha escuela en Colonia Copacabana, donde se cuenta con un local más amplio; y considerando:

1o. — Que en Campo Otto Bemberg funciona ya, en local propio, construído por los vecinos, una escuela fiscal;

2o. — Que el Consejo No. 63 ha manifestado deseos de trasladar la escuela fiscal No. 751 de Colonia Copacabana a campo Ricardo L. Bombal donde existe una población de sesenta niños en edad escolar que no reciben instrucción;

3o. — Que la Inspección Nacional ha solicitado autorización para instalar una escuela Láinez en Colonia Copacabana, lo que, de llevarse a cabo llenaría el vacío dejado por la escuela fiscal;

Por todo ello el Director General de Escuelas, Resuelve:

Elevar estas actuaciones al M. de Instrucción Pública, solicitando se deje sin efecto la autorización acordada al Consejo Nacional de Educación para instalar una escuela Láinez en Campo O. Bemberg.

2o. — Se autorice al mencionado Consejo para instalar una escuela de la Ley Láinez en Colonia Copacabana.

3o. — Ofíciese al P. Ejecutivo, hágase saber al Consejo Escolar No. 63 de Bombal, a la I. Nacional de Escuelas, a Inspección General, Contaduría y Estadística. Resérvese.

Fracasaron las Sesiones de Ayer

Como se preveía las sesiones que en el día de ayer debían realizar las Cámaras de Diputados y Senadores, fracasaron por falta de número.

Fueron contados los legisladores que concurrieron.

Estando convocados a sesiones de prórroga, se nos informó que el día viernes próximo habrá sesiones.

Información General

La Sociedad Cooperadora de la Escuela Industrial de Señoritas, invita a sus miembros a la asamblea general que se celebrará hoy a las 9.30 horas en el local de calle Ituraspe 1762. Se tratarán asuntos de suma importancia para la institución.

SE ADHIERE UN COMITE POPULAR

El Comité Pro defensa del consumidor y el asunto de la "B"

En la noche de ayer hizo acto de presencia en nuestra redacción una numerosa delegación del comité pro-defensa del consumidor, para informarnos con respecto a los resultados de la asamblea realizada por esa entidad momentos antes.

En ella, por la unanimidad de opinión de todos los organismos que lo componen, se dispuso el envío de comunicaciones al H. C. Deliberante e intendente municipal de nuestra ciudad, solicitando el mantenimiento de la línea "B" de ómnibus, en las condiciones en que se desenvolvía anteriormente a los sucesos que son de público conocimiento.

Asimismo se resolvió convocar a asamblea general de todas las entidades adheridas a objeto de considerar las medidas necesarias, en el caso de que los organismos municipales citados no escuchara el pedido de la población santafecina.

¡Máquina Atrás!

Hasta los más indiferentes por los problemas de interés público — esos que solo se ocupan de fútbol y de carreras — se enteraron del zarpazo que preparaba el gobierno nacional contra un sector importante de la economía nacional: el de la industria automotriz. Y se 'enteraron' porque el pueblo se levantó en masa ante la amenaza de verse despojado con la sanción de la ley de "coordinación" de un servicio que abarata el transporte de carga y pasajeros, a la vez que ofrece trabajo a muchos obreros y fomenta el progreso vial del país. Nuestra ciudad, como Rosario y Buenos Aires, manifestó en forma elocuente su repudio al proyecto de marras que entregaría al capitalismo del riel el control de todas las vías de comunicaciones terrestres y fluviales. Una caravana de ómnibus — extensa y ruidosa — recorrió las principales calles de la urbe en son de protesta, mereciendo el aplauso popular. Santa Fe se asoció así al movimiento de resistencia provocado por el despacho favorable que mereciera en la cámara de diputados, la iniciativa de los abogados ferroviarios...

Pero quedaba el senado. Ante sus puertas iba a golpear la indignación colectiva, para reclamar un poco de patriotismo y de argentinidad a los graves señores que lo integran. Su mayoría adicta al oficialismo hacía presumir que adoptaría la misma actitud vergonzosa del otro cuerpo, aprobando a altas horas de la noche el aborto legislativo que tenía a su consideración. De ahí que urgía agitar intensamente las capas productoras de la República, y sobre todo del litoral, para detener el golpe. Y se triunfó. La comisión respectiva resolvió no someter el asunto al estudio de los senadores hasta el próximo período parlamentario, "por cuanto es imposible expedirse en forma seria y responsable, en el exiguo tiempo que resta para finalizar las actuales sesiones ordinarias."

Sin embargo esta victoria puede ser efímera. Por eso el pueblo no debe dormirse sobre los laureles. Cuando la denominada concordancia da marcha atrás, toma enseguida mayor velocidad en esa carrera desenfrenada que suele emplear para avasallar los derechos y las libertades ciudadanas. ¡Hay que estar alerta!

Otras Zonas mas Ha Invadido el Acridio en Esta Provincia

Varios distritos de La Capital se hallan atacados por la langosta, mientras en el centro de la provincia el insecto se halla desovando

Las informaciones que se reciben de la campaña aseguran que las grandes mangas de langostas continúan invadiendo importantes zonas agrícolas ganaderas. Oficialmente se hace saber que hay colonias invadidas, como Nuevo Torino, Santa María, Pilar, Humboldt, Sauce Viejo, San Carlos Norte, Centro y Sud, Matilde, Sa Pereira y así otras.

EL DESOVE

Sabemos que el desove de la langosta continúa en diversas localidades, entre las que podemos citar San Carlos, Santa Ma. Norte Colonia Nueva y otras.

OTRAS MANGAS

A última hora se nos informó que nuevas mangas han invadido Sauce Viejo, San José y Santo Tomé, todos distritos del departamento La Capital.

El Día del Martillero Se Instituyó

El Centro de Martilleros Públicos de Santa Fe, en su reciente reunión ha resuelto instituir el 4 de octubre próximo como el día del martillero.

Cada año, en ese día, todos los martilleros, socios de la entidad citada, harán un alto en sus actividades para festejarlo dignamente.

Como consecuencia de esta resolución, los integrantes del gremio en Santa Fe, se reunirán en una quinta cercana en un almuerzo de camaradería.

UN CREDITO PARA MEJORAMIENTO DE LA AVIACION CIVIL

BUENOS AIRES, setiembre 28. — La comisión de Presupuesto y Hacienda de la Cámara de Diputados, despachó favorablemente el proyecto del Poder Ejecutivo, abriendo un crédito al ministerio del Interior por 2.500.000 pesos, destinado a la adquisición de material de vuelo y demás necesida-

Se Trasladó a Buenos Aires el D. Molinas

Motivos de índole particular obligaron ayer a ausentarse de nuestra provincia rumbo a Bs. Aires, al Dr. Luciano F. Molinas. El gobernador fué despedido en la estación del Central Argentino, en cuyo tren nocturno se embarcara por numerosos amigos, a quienes anunció su regreso para primera hora.

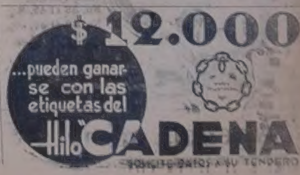
SERVICIO DE CORREOS Y TELEGRAFOS

Las observaciones formuladas por EL ORDEN han sido atendidas por el jefe

La situación de algunas oficinas de correos y estafetas, no responde a las necesidades de los pueblos, unas veces por falta de personal, otras por lo inadecuado de los locales que ocupan.

Continuamente, este diario, las pone de manifiesto a fin de que sean remediadas. Nos es grato consignar, que el Jefe del V. Distrito, tiene en cuenta nuestras observaciones tomando las providencias del caso a fin de que la Dirección General, las subsane a la brevedad posible.

En nuestras últimas ediciones, señalamos las condiciones en que se trabaja en las colonias Sarmiento y Larrechea, a lo que el Jefe del V. Distrito acaba de contestarnos manifestando "que se ha tomado en consideración las observaciones sobre falta de personal, con respecto a la primera de las localidades nombradas", y con respecto a la segunda "que han sido ampliados los horarios mejorándose los servicios".



La Unificación de la Enseñanza Primaria

Los problemas de la instrucción pública mantienen siempre una actualidad latente, que no permite el agotamiento definitivo de las medidas tendientes a su solución, ya que día a día las exigencias de la cultura son mayores y complican los métodos vigentes, con imperativos de reformas y perfeccionamientos diversos. De ahí la oportunidad de todos los temperamentos, que en este sentido sean ensayados por las autoridades encargadas de la instrucción pública, para cumplir los nobles fines que ésta persigue.

* * *

Recientemente el poder ejecutivo nacional, ha elevado al Congreso un proyecto y mensaje de ley sobre unificación de la enseñanza primaria en toda la república. En el mensaje se hacen consideraciones generales, algunas de las cuales tratan del incremento de la instrucción primaria, que constituye uno de los problemas que más preocupan al gobierno. Dice también que durante cincuenta años de aplicación de la ley de subsidios y de treinta de existencia de la última de educación, conocida por Ley Láinez, ha quedado al descubierto que la ayuda financiera y la concurrencia de la nación y de las provincias, no han rendido los frutos que previó su sanción, imponiéndose, por lo tanto, un nuevo planteo del problema de la instrucción primaria. Agrega, el mensaje, que es indispensable la modificación de sistemas que no han arrojado los beneficios que de ellos se esperaban, a causa de su errónea aplicación y que es necesario reemplazarlos por otros instrumentos legales más completos y condicionados a los altos propósitos educacionales y sociales que se deben alcanzar.

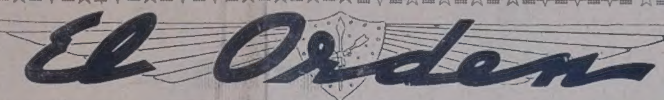
* * *

El espíritu que anima dicho proyecto parece contemplar las verdaderas necesidades de la instrucción primaria, que exigen la ampliación y modificación de métodos de enseñanza más propicios y adaptados a las condiciones especiales de la evolución actual de la educación popular.

* * *

La preocupación de los poderes públicos por los problemas de orden cultural que afectan la vida misma del pueblo argentino, con un amplio margen de analfabetismo, que es necesario combatir, autoriza siempre la esperanza en la realización de un ideal de instrución y de educación, que será la fuente misma del perfeccionamiento moral, cultural y político de la nación entera.

Grandes Beneficios Reportan a Nuestros Campos y Sementeras las Lluvias Actuales



SEGUNDA SECCION

Diario Independiente de la Mañana — SANTA FE, DOMINGO 29 DE SETIEMBRE DE 1935. — Son Veinte Páginas en Tres Secciones

ABARCAN UNA AMPLIA ZONA DE CULTIVOS Y CAMPOS DE PASTOREO

La llovizna de la madrugada de ayer se tornó prestamente en aguacero; para continuar con intermitencias irregulares en el resto del dia

La precipitación de ayer ha vuelto la tranquilidad a nuestras colonias agrícolas ganaderas. Como se sabe, la prolongada sequía que azolaba nuestros campos había creado una situación de angustia marcada, incierto el porvenir de la presente cosecha agrícola y cada vez más dura la situación económica de los colonos y hacendados. Las lluvias caídas en el transcurso de los últimos meses no habían sido suficientes como para asegurar ún rendimiento mediocre, tan siquiera, a los cereales y oleaginosos, tornando a zonas riquísimas en inmensos páramos desolados, donde ni una mata de brizna para la hacienda podía subsistir.

LA PRECIPITACION

Felizmente la madrugada de ayer reservaba la grata sorpresa de una lluvia copiosa, que luego se prolongó intermitentemente durante todo el día en una enorme zona de nuestra provincia y en casi toda la región agrícola y ganadera del país. Las características de los últimos días, de intenso calor y marcada presión barométrica presagiaban la lluvia que comenzó en forma leve, con fuertes descargas eléctricas, para tornarse en seguida en una abundante precipitación. Luego pareció componerse el tiempo, hasta que, por la tarde leves aguaceros aumentaron la importancia de la lluvia.

DATOS DEL F. C. SANTA FE

En las oficinas respectivas del F. C. Santa Fe, a donde concurrimos en busca de datos, informósenos haber llovido en las localidades que consignamos a continuación:

Ha llovido en Capitán Solari 5 milímetros; Capitán Barbet 16; Cardozo 21, Resistencia 17, Cotelai 28, Charadai 8, Horquilla 4, Lanteri 10, Moussy 21, Reconquista 13, Malabrigo 16, Garabato 23, Guaycurú 28, Ogilvie 10, Vera 5, Margarita 7, Calchaquí 7, Llambi Campbell 4, Nelson 4, Santa Fe 13, Coronda 14, Maciel 5, Gálvez 5, Gessler 14, San Carlos Centro 14, Empalme 10, Humboldt 13, Providencia 4, La Pelada 4, Elisa 5, San Cristóbal 4, Humberto 1o 13, Ataliva 14, Providencia 5, Rafaela 22, Pilar 11, Humboldt 14, Clucellas 24, Josefina 29, Quebracho Herrado 28, Lasplur 30, Las Varas 23, Carrilobo 19, Pozo del Molle 15, Presidente Plaza 15, Arroyo Algodón 14, Villa María 10, Gruttly 8, Nuevo Torino 8, Las Flores 4, Progreso 6, Landeta 6, Virginia 4, Esperanza 4, Maciel ocho.

DATOS DEL CORREO

Llovió en Lehman 20 milímetros, Providencia 6, Pilar 20, Las Tunas 16, San Agustín 15, Susana 14, Gessler 16, San Vicente 15, San Carlos Centro 14, Santo Tomé 16, San Jorge 16, Larrechea 15, Gálvez 14, Tostado 10, Rafaela 27, Franck 20, Nelson 4, Felicia 10, Ing. Boasi 8, Nuevo Torino 10, San Justo 8, Moniglies 4, Arrufó 4, Las Parejas 4, La Rubia 6, Las Palmeras 8, La Rubia 5, Los Sembrados 6, Ambrosetti 8.

DATOS DEL F. C. C. NORTE

En la línea de los FF. CC. del Estado llovió en: Marull 42 milímetros, La Para 47, Seeber 22, Cotelai 10, La Paquita 14, Cosles 45, Altos de Chipión 44, Corles 45, Balnearia 56, San Justo 2, Villa Saralegui 21, Santurre 4, Portalis 2, Guadalupe 5, Fontana 45, La Puerta 55, El Alcalde 11, Fortín Inca 10, G. Escola 5, Bandera 6, Averías 10, Añatuya 10, Belem 10, Santa Fe 19, Guadalupe 14, Monte Vera 8, A. Algodón 10, Laguna Paiva 3, Casablanca 15, Cabaña del Cisne 20, Eusebia 14, Suncho Corral 10, Clodomira 8, Alvear 14, Campo del Gallo 10, Cotelal 10, Campo Largo 10, Portalis 3, Pte. de la Plaza 16, Aguilar 10, La Falda 31, O. Trejo 45, La Para 47, La Blanca 16.

"Actuaría Deprimido si Siguiera Desempeñándolo"

Un Aviador



Howard Hughes, famoso aviador inglés que intervendrá en las regatas aéreas de Cleveland

La Moda Actual Mejora las Formas Femeninas



Efraín Keyser, notable escultor norteamericano, dice que la libertad de movimientos que permite la moda femenil actual, ayuda a mejorar la forma de la mujer moderna, cuya figura es la más perfecta desde la época de la Venus. A un costado la cinturita de generaciones pasadas; a la derecha un traje típico de Otoño.

EN TONO ENERGICO Y DEFINITIVO HA SIDO ESCRITA LA DIMISION

El señor Doce considera que el Concejo Deliberante está convertido en una dependencia del Departamento Ejecutivo Municipal

Como lo informamos ayer el concejal Eradio Doce presentó, en la sesión realizada anteanoche por el cuerpo de que forma parte, la renuncia de su cargo.

LA NOTA RENUNCIA

La dimisión está concebida en los siguientes términos:

"Santa Fe, septiembre 27 de 1935. — Al señor Presidente del H. Concejo Deliberante, D. José Tonelli, S/D.

La forma irregular en que el H. C. Deliberante desarrolla su gestión la declinación de deberes en que se viene prodigando al extremo de convertir el Cuerpo en una dependencia del D. Ejecutivo, me obligan a renunciar indeclinablemente el cargo de concejal con que me honró la Unión Radical en los comicios del 11 de marzo de 1934. Actuaría deprimido si siguiera desempeñándolo.

En esta fecha entrego a la dirección partidaria de la U. Radical, a quien pertenece el mandato con que me honraran los afiliados en los comicios de referencia.

Dado el carácter de la renuncia, espero que ella sea aceptada sin discusión.

Saluda al señor presidente muy atentamente.".

NOTA AL PARTIDO

El señor Doce presentó también una nota al partido a que pertenece, la cual dice así:

"Señor presidente de la Junta Ejecutiva de la Unión Radical, D. J. Leonidas Leguizamón. — Presente. — Estimado correligionario:

En esta fecha presenté a la Mesa Directiva del H. Concejo Deliberante, la renuncia indeclinable de la banca con que me honrara la Unión Radical, en los comicios de marzo de 1934.

El ambiente de asfixia en que la mayoría de este Cuerpo desenvuelve su gestión, con absoluto olvido del bien público; hace innecesaria ya mi presencia, ni como factor de control, en la banca que devuelvo al partido que me la otorgó.

Por otra parte la conducta del gobierno de la provincia y su legislatura, insensibles ante la desventura que padece el municipio por la acción de poderes municipales desorbitados, alejan ya toda esperanza de rectificar el rumbo.

Al agradecer el honor que me fuera dispensado, ruego al señor presidente, acepte con mi personal estimación, las seguridades de que siempre hice honor al mandato recibido del partido, y que esta actitud extrema obedece al propósito de no desempeñarlo bajo la presión de factores numéricos que puedan disminuirlo. — Saludo a usted atte.".

La Delegación Interventora Radical Continuará al Frente del Partido

¿Ha Renunciado el Fiscal de Estado?

Han circulado ayer rumores según los cuales el Fiscal de Estado, Doctor Conrado Diez Rodríguez habría presentado u ofrecido al señor gobernador, Doctor Molinas, la renuncia del cargo que desempeña.

Así mismo se asegura que ha renunciado su candidatura a senador por el departamento La Capital que le ofreciera el partido Demócrata Progresista.

Los motivos de tal actitud se desconocen, no habiéndose dado información oficial alguna al respecto.

RESOLUCION DEL COMITE NACIONAL

Presidirá el movimiento partidario hasta la realización de las elecciones

Interpretando, en nuestro concepto, un anhelo de la mayoría radical de la provincia, la autoridad máxima del partido ha resuelto que la Comisión Interventora que preside el Dr. Cantilo, continúe al frente de los organismos partidarios hasta la terminación de los actos electorales.

La resolución del Comité Nacional, está concebida en los siguientes términos:

Vista la consulta formulada por la delegación Interventora de la Unión Cívica Radical en la provincia de Santa Fe, con fecha 16 de septiembre del año en curso, la Mesa Directiva del H. Comité Nacional, de conformidad a la facultad conferida en el artículo 3o. del decreto de intervención de fecha 18 de agosto ppdo. Resuelve:

Art. — La Delegación Interventora deberá continuar al frente de los organismos partidarios hasta que quede completamente restablecido el normal funcionamiento de los mismos, y presidirá las actividades del partido hasta la total terminación de los actos electorales a que se halla avocada la provincia de Santa Fe.

Art. 2o. — Comuníquese, etc. Buenos Aires, septiembre 24 de 1935. (Fdos.): M. T. de Alvear, G. Zavala, S. Avellaneda, E. C. Boatti.